



Rad : 08001418901120230048901
REFERENCIA: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: SANDRA CRISTINA NARANJO VALENCIA
ACCIONADO: EPS SURAMERICANA S.A.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,
JUNIO VEINTISIETE (27) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRE (2023).-

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta que el accionante impugnó el fallo de tutela dentro del término, éste despacho procederá a admitir la impugnación del fallo de fecha 6 de Junio de 2023 proferido por el Juzgado Once de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, Atlántico.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d21c1a649dcda7cd060735fa69f7bde2a35392ae09b8cd35fde0f560df1c2fee**

Documento generado en 27/06/2023 09:03:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>